



## **Estados Financieros**

AMERIS DEUDA DIRECTA FONDO DE INVERSION

Al 30 de junio 2021, 2020 y 31 de diciembre 2020

Santiago, Chile

## Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	30.06.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	7	4.908.242	880.664
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	47.361.297	42.887.498
Activos financieros a costo amortizado	10	654.154	1.568.024
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	51.287	676.981
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>52.974.980</b>	<b>46.013.167</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos</b>		<b>52.974.980</b>	<b>46.013.167</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	205	201
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	74.500	62.156
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	209.979	1.151.733
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>284.684</b>	<b>1.214.090</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		49.360.255	42.011.424
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		2.787.655	2.465.936
Resultado del ejercicio		1.422.187	2.671.348
Dividendos provisorios		(879.801)	(2.349.631)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>52.690.296</b>	<b>44.799.077</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>52.974.980</b>	<b>46.013.167</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	30.06.2021	30.06.2020	01.04.2021 al 30.06.2021	01.04.2020 al 30.06.2020
		M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>					
Intereses y reajustes	21	102.854	232.317	33.695	111.418
Ingresos por Dividendos		963.269	1.793.184	412.722	1.086.496
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		72.569	(17.152)	(10.771)	(85.735)
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(808)	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	569.912	(456.651)	325.833	(628.718)
Resultado en venta de instrumentos financieros		158.708	348.665	152.892	164.020
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		3.865	7.769	2.249	(127.867)
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>1.870.369</b>	<b>1.908.132</b>	<b>916.620</b>	<b>519.614</b>
<b>Gastos</b>					
Remuneración comité vigilancia		(1.749)	(1.488)	(885)	(860)
Comisión de administración	29a	(401.646)	(402.636)	(202.395)	(157.602)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	32	(44.768)	(45.898)	(23.273)	(33.796)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(448.163)</b>	<b>(450.022)</b>	<b>(226.553)</b>	<b>(192.258)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>1.422.206</b>	<b>1.458.110</b>	<b>690.067</b>	<b>327.356</b>
Costos financieros		(19)	(176)	-	(88)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		1.422.187	1.457.934	690.067	327.268
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>1.422.187</b>	<b>1.457.934</b>	<b>690.067</b>	<b>327.268</b>
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>1.422.187</b>	<b>1.457.934</b>	<b>690.067</b>	<b>327.268</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 01.01.2021	42.011.424	-	-	-	-	-	2.465.936	2.671.348	(2.349.631)	44.799.077
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>42.011.424</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.465.936</b>	<b>2.671.348</b>	<b>(2.349.631)</b>	<b>44.799.077</b>
Aportes	10.877.386	-	-	-	-	-	-	-	-	10.877.386
Repartos de patrimonio	(3.498.565)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.498.565)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(2.349.629)	-	(879.801)	(3.229.430)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.422.187	-	1.422.187
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(29.990)	-	-	-	-	-	2.671.348	(2.671.348)	2.349.631	2.319.641
<b>Saldo final al 30.06.2021</b>	<b>49.360.255</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.787.655</b>	<b>1.422.187</b>	<b>(879.801)</b>	<b>52.690.296</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 01.01.2020	64.342.598	-	-	-	-	-	707.916	2.968.147	(1.210.127)	66.808.534
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>64.342.598</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>707.916</b>	<b>2.968.147</b>	<b>(1.210.127)</b>	<b>66.808.534</b>
Aportes	406.783	-	-	-	-	-	-	-	-	406.783
Repartos de patrimonio	(12.003.257)	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.003.257)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.210.127)	-	(985.957)	(2.196.084)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.457.934	-	1.457.934
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(1.096.733)	-	-	-	-	-	2.968.147	(2.968.147)	1.210.127	113.394
<b>Saldo final al 30.06.2020</b>	<b>51.649.391</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.465.936</b>	<b>1.457.934</b>	<b>(985.957)</b>	<b>54.587.304</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	30.06.2021	30.06.2020
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		-	-
Compra de activos financieros		(123.879.241)	(6.079.740)
Venta de activos financieros		121.061.315	25.976.436
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		162.040	69.709
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	175.975
Dividendos recibidos		963.269	1.793.184
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(378.211)	(133.906)
Otros gastos de operación pagados		(373.681)	(442.429)
Otros ingresos de operación percibidos		3.865	-
<b>Flujos neto utilizado en actividades de la operación</b>		<b>(2.440.644)</b>	<b>21.359.229</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		-	-
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		-	-
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		10.877.386	406.783
Repartos de patrimonio		(3.498.565)	(12.003.257)
Repartos de dividendos		(879.801)	(985.957)
Otros		(29.990)	(1.096.733)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>6.469.030</b>	<b>(13.679.164)</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		4.028.386	7.680.065
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		880.664	100.017
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(808)	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>4.908.242</b>	<b>7.780.082</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## Nota 1 Información general

“Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste paga a sus aportantes, en adelante los “Aportantes” o los “Partícipes”, las cuotas rescatadas dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles siguientes a la fecha de solicitud de rescate en la forma y plazos establecidos en la política de pago de rescates del Fondo establecida en el Título VII. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de Participación del Fondo (las “Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. reducida a escritura pública en la Notaría Raúl Undurraga Laso con fecha 09 de agosto de 2017 se creó Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión.

El reglamento interno del fondo fue depositado por primera vez el 9 de agosto de 2017 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros), y modificado por última vez el 14 de mayo de 2020; los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

1. Se modificaron las secciones 1.5 y 1.6, del número UNO. Aporte de Cuotas del Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas, del Reglamento Interno del Fondo e incorporo un Artículo Transitorio, con la finalidad de /i/ modificar el medio mediante el cual se solicita concurrir a los rescates parciales, /ii/ modificar el valor cuota de pago por el valor cuota vigente al día anterior a la fecha de pago, y /iii/ ajustar y establecer de forma transitoria algunas condiciones y plazos que serán aplicables para el rescate parcial de cuotas del Fondo, incorporando al efecto un artículo transitorio al Reglamento Interno del Fondo.

2. Se eliminó la tabla de cálculo en virtud de la cual se actualiza la remuneración de cargo del Fondo contenida en el Anexo A “Remuneraciones”, y las referencias relativas a este Anexo en el Reglamento Interno del Fondo.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 29 de mayo de 2020, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

### 1.1 Inicio de Operaciones

El fondo inició operaciones con fecha 28 de agosto de 2017 para la Serie A con un valor cuota inicial de \$ 1.000.- y el mismo día cerró en \$ 999,9838.-. Con fecha 26 de diciembre de 2017 para la serie C con un valor cuota inicial de \$ 1.000.- y el mismo día cerró en \$ 1000,1739. Con fecha 11 de octubre de 2017 para la serie I con un valor cuota inicial de \$ 1.000.- y el mismo día cerró en \$ 1000,0511. Con fecha 12 de octubre de 2017 para la serie X con un valor cuota inicial de \$ 1.000.- y el mismo día cerró en \$ 1000,1189.- Las cuotas del fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIAMDDA-E para la serie A, CFIAMDDC-E para la serie C, CFIAMDDI-E para la serie I, y CFIAMDDX-E para la serie X. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las mismas no tienen clasificación de riesgo.

## Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”).

### 2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 9 de septiembre de 2021.



## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 30 de junio de 2021 y 2020.

### 2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

#### 2.4.1. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

### 2.5 Conversión de moneda extranjera

#### (a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

#### (b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en monedas diferentes a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Fecha	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2020
Monedas	\$	\$	\$
Tipo de cambio	727,76	710,95	821,23

### 2.6 Uso de estimaciones y juicios

#### Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## Nota 3 Principales criterios contables significativos

a) Pronunciamientos contables vigentes: Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2</b> (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16) Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones de esta fase final se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa.</li> <li>✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y</li> </ul> <p>Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.</p>
<p><b>Modificación NIIF 16</b></p> <p>Efecto Covid 19 en rentas de concesiones posteriores al 30 de junio de 2021 La modificación de Norma afectaría los arrendatarios a los que se otorgan reducciones del alquiler como una consecuencia directa de la pandemia covid-19 durante 2020 y a los usuarios de los estados financieros de los arrendatarios.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada</p>

b) Pronunciamientos contables aún no vigentes: Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

<b>Nueva NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p><b>NIIF 17 Contratos de Seguro</b> Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.  Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p><b>Modificaciones a las NIIF</b> <b>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28</b> (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos) Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p>	<p>Fecha aplazada en forma indefinida</p>
<p><b>Modificaciones a la NIC 1</b> (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente) La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada</p>

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<p><b>Modificación NIIF 3</b> – referencia al Marco Conceptual Efectúa modificaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
<p><b>Modificación NIC 37</b>- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en: (a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y (b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
<p><b>Modificación NIC 16</b> – Productos antes del uso previsto Define como ejemplo de costo directamente atribuible: “costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o para fines administrativos)” Agrega: Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<p><b>Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros</b> La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema.</li> <li>b. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables.</li> <li>c. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.</li> </ul>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<p><b>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia</b> Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<p><b>Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables</b> Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición. Una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<p><b>Revelación de Políticas Contables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2</li> </ul>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
<p><b>Modificación a NIC 12</b> Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar a la reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en la fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso. Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La administración se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

#### 3.2 Activos y pasivos financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

##### 3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la

intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

##### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

Instrumento	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Títulos de Deuda		
Pagarés de empresa	654.154	1.568.024
<b>Total activos financieros al costo amortizado</b>	<b>654.154</b>	<b>1.568.024</b>

##### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.



### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

30.06.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	47.361.297	-	47.361.297
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	<b>47.361.297</b>	-	<b>47.361.297</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	42.887.498	-	42.887.498
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	<b>42.887.498</b>	-	<b>42.887.498</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

#### 3.2.5 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: cuotas de Fondos de Inversión, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros.

##### a) Valor contable de instrumentos financieros

El valor contable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se asemeja a su valor razonable.

##### b) Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

#### 3.2.6 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

#### 3.2.7 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

#### 3.2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

#### 3.2.9 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

#### 3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, así como cuotas de fondo mutuo money markets, estos saldos disponibles son para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión.

#### 3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

#### 3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

#### 3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

#### Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio o la cantidad que libremente determine la Administradora, sin perjuicio de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número SEIS del Reglamento interno Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos deberán pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo,

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad o parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. Si existiere un saldo que no fuere suficiente para cubrir una última cuota, dicho saldo se pagará en dinero efectivo.

En caso que el Aportante nada dijere, los dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

#### 3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

#### 3.9 Segmentos

El fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

### Nota 4 Cambios Contables

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables en relación con el periodo anterior.

### Nota 5 Política de inversión del Fondo

El Fondo tiene como objeto principal la inversión en todo tipo de títulos de crédito, nacionales o extranjeros.

De esta forma y para efectos de lo anterior, el Fondo podrá también invertir en instrumentos emitidos por sociedades o fondos de inversión nacionales (los "Vehículos de Inversión") que, a su vez, tengan un objetivo de inversión consistente con el del Fondo, esto es, la inversión en títulos de créditos, nacionales o extranjeros.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno en relación con su manejo de caja, según lo dispuesto en el número 2.2 del Reglamento Interno.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores, instrumentos y contratos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferiores a un 80% del activo total del

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Fondo:

- i. Títulos de crédito nacionales o extranjeros.
- ii. Acciones, derechos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que el objeto de la sociedad emisora cumpla con lo dispuesto en el reglamento interno.
- iii. Cuotas, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por fondos de inversión públicos o fondos de inversión privados que establece la Ley, siempre que la política de inversión del fondo cumpla con lo dispuesto en el reglamento interno. Los fondos de inversión en los que se invierta, deberán tener una política de inversión que contemple invertir al menos un 55% de sus activos en títulos de crédito nacionales o extranjeros incluyendo títulos de deuda de sociedades en que el mismo fondo de inversión invierta. No se requerirá, por su parte, que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.

El Fondo podrá invertir en los instrumentos que se indican a continuación, siempre con un límite global del 20% del activo total del Fondo, debiendo considerarse dentro de este límite tanto dichos instrumentos como aquellas cantidades o instrumentos que formen parte de la Política de Liquidez referida en el título III del Reglamento Interno:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- iii. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras.
- iv. Cuotas de fondos mutuos nacionales. No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.

El Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierta.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos en los que invierta el Fondo estén denominados en otras monedas, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión, establecida en el Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos de inversión, ya sean públicos o privados, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas en el reglamento interno.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos de inversión, ya sea públicos o privados, administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, en los términos del artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del número TRES del reglamento interno para la inversión en cuotas de fondos de inversión, sin que se contemple un límite adicional a los ya indicados en el Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley, y a lo indicado en el número UNO del reglamento interno, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el Título II del reglamento interno

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Alto.

Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento, valor o contrato:

- i. Títulos de crédito nacionales o extranjeros. Hasta un 100% del activo del Fondo.

#### Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

ii. Acciones, derechos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que el objeto de la sociedad emisora cumpla con lo dispuesto en el reglamento interno. Hasta un 100% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento, valor o contrato:

- i. Títulos de crédito nacionales o extranjeros. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Acciones, derechos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que el objeto de la sociedad emisora cumpla con lo dispuesto en el reglamento interno. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iii. Cuotas, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por fondos de inversión públicos o fondos de inversión privados que establece la Ley, siempre que la política de inversión del fondo cumpla con lo dispuesto en el reglamento interno. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- v. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vi. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vii. Cuotas de fondos mutuos nacionales. Hasta un 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento, sin perjuicio del cumplimiento a

los límites indicados en los numerales 2.1, 2.2 y 3.1 del reglamento interno:

- i. Inversión directa en instrumentos, contratos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor, contraparte o grupo empresarial y sus personas relacionadas, excluido el Banco Central de Chile y los Vehículos de Inversión, hasta un 40% del activo del Fondo.
- ii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por el Banco Central de Chile: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- iii. Inversión en instrumentos o valores emitidos por los Vehículos de Inversión: Hasta un 100% del activo del Fondo

Los límites indicados en los numerales 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2 del reglamento interno no se aplicarán:

- (a) Por el período de 18 meses contado desde primer el depósito del Reglamento Interno en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos”;
- (b) Por el período de 6 meses contado desde que el Fondo hubiere recibido una devolución de capital, distribución de beneficios o cualquier tipo de reparto desde las entidades en las que invierta, siempre que dicho reparto represente más de un 10% del patrimonio del Fondo;
- (c) Por el período de 6 meses contado desde que el Fondo hubiere recibido aportes de capital que representen más de un 10% del patrimonio del Fondo;
- (d) En los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de pago de los montos correspondientes;

#### **Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

(e) En caso de acordarse un aumento del capital del Fondo, por el período de 6 meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan;

(f) Durante el período de liquidación del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en los numerales 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2 del reglamento interno, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

#### **Operaciones que realizará el Fondo**

De conformidad a lo indicado en el reglamento interno, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar acciones, derechos de sociedades, cuotas de fondos y títulos representativos de deuda y celebrar contratos, pudiendo en consecuencia concurrir a la constitución de sociedades y otorgar cualquier tipo de financiamiento tanto a sociedades como a fondos, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos de deuda en los cuales el Fondo pueda invertir.

Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

#### **Contratos de Derivados:**

i. **Objetivo de los Contratos de Derivados.** Los contratos de derivados referidos en el Reglamento Interno se celebrarán con el objeto de obtener una adecuada cobertura de riesgos cambiarios y financieros de las inversiones del Fondo denominadas en moneda extranjera, sin perder de vista el objetivo de optimizar la rentabilidad y el valor de las inversiones en el largo plazo.

ii. **Tipos de Contratos de Derivados.** Contratos de Forward, esto es, contratos en virtud de los cuales una parte se obliga a comprar o vender a la contraparte, en una fecha futura preestablecida, un

número determinado de unidades de un activo objeto previamente definido y caracterizado, a un precio predefinido al momento de su celebración.

iii. **Tipo de Operación.** El Fondo actuará como comprador o como vendedor.

iv. **Activos Objeto.** Los Contratos de Forward tendrán como activo objeto todo tipo de monedas.

v. **Mercados en los que se efectuarán los Contratos de Derivados.** Los Contratos de Forward referidos en el reglamento interno se efectuarán fuera de los mercados bursátiles, tanto en Chile como en el extranjero.

Los Contratos de Forward deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero. Las condiciones generales de estos contratos deberán ser de aquellas reconocidas por el Banco Central de Chile según el acuerdo 1.457 de fecha 22 de enero de 2009 u otros que formen parte del mercado cambiario formal nacional.



#### **Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

Por su parte, para contratos de cobertura en el extranjero, los contratos deberán ser suscritos de acuerdo a ISDA y la contraparte deberá tener clasificación de riesgo a lo menos como la de Chile.

Finalmente, los contratos de forward, tanto en Chile como en el extranjero, no podrán contemplar plazos de vencimiento superiores a los 180 días.

#### **Otras Limitaciones:**

Deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados que se realicen con los recursos del Fondo:

- a) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward, valorizada dicha cantidad considerando el valor de la moneda activo objeto más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo; y
- b) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward, valorizada dicha cantidad considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 30% del patrimonio del Fondo.

#### **Política de liquidez**

El Fondo tendrá como política la formación de un portafolio compuesto por instrumentos que presenten las características indicadas en el Título II. del presente Reglamento Interno. Sin perjuicio de lo anterior, al menos un 0,5% de sus activos deberán ser activos de alta liquidez, para efectos de solventar gastos, aprovechar oportunidades de inversión, pagar rescates de cuotas y pagar la remuneración de la Administradora. Se entenderá que tienen el carácter de activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija o de intermediación financiera en los que se encuentre autorizado a invertir el Fondo, que acrediten vencimientos inferiores a un año y las cuotas de fondos mutuos nacionales en los que el Fondo puede invertir, siempre que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate. El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

#### **Política de endeudamiento**

- a) Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de cumplir con los compromisos de inversión que hubiere asumido el Fondo u obligaciones de distribución, rescates o repartos de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos, hasta por una cantidad equivalente al 30% del patrimonio del Fondo, tanto como límite individual para el endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, como también límite global para el endeudamiento de corto, mediano y largo plazo en su totalidad. El endeudamiento de corto plazo corresponde a pasivo exigible, el endeudamiento de mediano plazo corresponde a pasivos de mediano plazo y el endeudamiento a largo plazo corresponderá a créditos con un vencimiento mayor a dos años. Para efectos de lo anterior, se entenderá por pasivo exigible aquellos que venzan en un plazo inferior a un año; y por pasivos de mediano plazo, aquellos que venzan en un plazo superior a un año pero que no excedan de los dos años.
- b) Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de las sociedades que constituya especialmente para efectos de cumplir su objetivo de inversión, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. Se entenderán afectos a gravámenes y prohibiciones los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos forwards. Para estos efectos, cuando un activo esté sujeto a gravamen o prohibición como garantía por una obligación del Fondo, se considerará el mayor valor de entre el activo afecto al gravamen o prohibición y la obligación garantizada.
- c) Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66°

#### **Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

de la Ley, no podrán exceder del 49% del activo total del Fondo.

#### **Nota 6 Administración de riesgos**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el mercado (CMF). Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encontrarán contenidas en un Manual de control interno y Gestión de Riesgos (el “Manual”). De esta manera, el Manual contemplará la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo. En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros. La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, éste se encuentra invertido en instrumentos, tales como Bonos, Cuotas de fondo de Inversión y Otras inversiones. Al respecto, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por las inversiones y operaciones del Fondo, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

### Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

#### (a) Riesgo de precio

I. Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo en el cual invierte.

El Fondo se encuentra expuesto a las volatilidades de los precios de los instrumentos de deuda y/o capitalización en los cuales puede invertir según su política de inversiones. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo se encuentra invertido principalmente en cuotas de Fondo de Inversión, los cuales, a su vez, invierten en instrumentos de deuda.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Exposición Global: las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

<b>Valor Razonable</b>				
<b>Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>30.06.2021</b>	<b>%</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>%</b>
	<b>M\$</b>		<b>M\$</b>	
Cuotas de fondos de inversión	47.361.297	89,40%	42.887.498	93,21%
Dep. y/o Pagares de Bancos e Ints. Financieras	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>47.361.297</b>	<b>89,40%</b>	<b>42.887.498</b>	<b>93,21%</b>

Concentración de la cartera: Al 31 de diciembre de 2020 la cartera mantiene las siguientes posiciones.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Principales Inversiones	Instrumento	% sobre el total del activo
Ameris Desarrollo Inmobiliario VI	FIP	19,33%
FIP Suaval	FIP	16,26%
FI Ameris Financiamiento Corto Plazo	CFI	13,01%
FIP Ameris Deuda Automotriz	FIP	12,14%
FIP Ameris Contemporánea I	FIP	11,00%
FIP Ameris Deuda CLP	FIP	8,69%
Ameris Carteras Comerciales I Fondo De Inversión	CFI	8,26%
Ameris Liquidez Fondo Mutuo	CFM	5,60%
FIP Suaval Garantías Hipotecarias	FIP	2,73%
Grupo Graña y Montero	PE	2,36%
Otros	FIP, Caja	0,62%
		19,33%

Análisis de sensibilidad:

Al 30 de junio de 2021:

% Variación del Precio	Patrimonio Total	Exposición	Impacto de la variación sobre Patrimonio		Efecto en Resultado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1%	52.690.296	47.361.297	473.613	0,8989%	473.613
5%	52.690.296	47.361.297	2.368.065	4,4943%	2.368.065
10%	52.690.296	47.361.297	4.736.130	8,9886%	4.736.130
(1%)	52.690.296	47.361.297	(473.613)	-0,8989%	(473.613)
(5%)	52.690.296	47.361.297	(2.368.065)	-4,4943%	(2.368.065)
(10%)	52.690.296	47.361.297	(4.736.130)	-8,9886%	(4.736.130)

Al 31 de diciembre de 2020:

% Variación del Precio	Patrimonio Total	Exposición	Impacto de la variación sobre Patrimonio		Efecto en Resultado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1%	44.799.077	42.887.498	428.875	0,9573%	428.875
5%	44.799.077	42.887.498	2.144.375	4,7866%	2.144.375
10%	44.799.077	42.887.498	4.288.750	9,5733%	4.288.750
(1%)	44.799.077	42.887.498	(428.875)	-0,9573%	(428.875)
(5%)	44.799.077	42.887.498	(2.144.375)	-4,7866%	(2.144.375)
(10%)	44.799.077	42.887.498	(4.288.750)	-9,5733%	(4.288.750)

El análisis se basa en estimar una variación del precio en porcentaje y cuanto afecta en miles de la moneda funcional del fondo sobre el total del activo, el impacto en el patrimonio y el efecto en resultado.

Al 30 de junio de 2021, no se han realizado cambios al método anterior descrito.

Escenario de tensión

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al 30 de junio de 2021:

Escenario de Tensión	Activo Total MUS\$	Exposición MUS\$	Impacto sobre activo total MUS\$	Impacto sobre activo total %
1%	52.974.980	48.015.451	480.155	0,9064%
5%	52.974.980	48.015.451	2.400.773	4,5319%
10%	52.974.980	48.015.451	4.801.545	9,0638%

Al 31 de diciembre de 2020:

Escenario de Tensión	Activo Total MUS\$	Exposición MUS\$	Impacto sobre activo total MUS\$	Impacto sobre activo total %
1%	46.013.167	44.455.522	444.555	0,9661%
5%	46.013.167	44.455.522	2.222.776	4,8307%
10%	46.013.167	44.455.522	4.445.552	9,6615%

Forma de administrarlo y mitigarlo: Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector, los cuales están detallados en la nota N°5 "Límites de Inversión"

### Compra de Instrumento

Para comprar un instrumento, se requiere: (1) aprobación del Comité de Inversión; y (2) Cumplimiento de todas las condiciones que se acuerden con la contraparte para realizar la inversión (Covenats, restricciones, obligaciones, pago de impuestos, entre otros). Se deberá tener la certeza de contar con toda la información legal de cada operación (Acuerdos de Inversión, Contratos Marco, Confort letter entre otros). Por último, se deberá tener legalmente constituidas las garantías relacionadas a cada operación Warrants, prendas, garantías inmobiliarias, hipotecarias, estatales y liquidas de ejecución inmediata, entre otros)

### Venta de Instrumento

En el caso de las ventas de instrumento, estas deben ser aprobadas por el Comité de Inversión. Antes de realizar la venta se deben agotar otras instancias previas que dependen de lo acordado con cada deudor por cada instrumento, tales como; (Ejecutar las garantías, renegociación de pagos y/o vencimiento, refinanciamiento entre otros).

Por último, el portfolio manager del Fondo, analiza diariamente la cartera de inversiones, con un monitoreo permanente de la evolución de los precios de los instrumentos de deuda en los que invierte indirectamente. Este riesgo se asocia a las variaciones de precio de los distintos activos que componen la cartera de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo. Además,

#### (a) Riesgo de precio

mensualmente se realiza un análisis comparativo de la industria, estudiando las rentabilidades de los fondos comparables a Ameris Deuda Directa.

#### (b) Riesgo de tipo de cambio

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a Pesos Chilenos. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo cual no se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

(c) Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo cuenta principalmente con inversiones a tasa fija. Los instrumentos que están invertidos a tasa de mercado, operan en un rango de tasa esperado de inversión, acorde con similares instrumentos en el mercado. Además, en los casos necesarios, se privilegia una baja duración del instrumento (para poder reinvertir a una tasa mayor en caso de movimientos adversos de tasas de interés).

Para los instrumentos que están invertidos a tasas variables, el riesgo de tasa de interés se mitiga mediante el uso de la TIP (Tasa de Interés Promedio de captación nominal de 30 a 89 días publicada por el Banco Central de Chile), por lo que la tasa de inversión de estos instrumentos se mueve en forma paralela a las tasas de interés del mercado.

Al 30 de junio de 2021 la exposición a las tasas es la siguiente;

Tipo de Tasa	% del total de inversión
Fija	44,67%
Mercado	8,40%
Variable	46,93%

## Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

Para mitigar este tipo de riesgo, el Área de Deuda y Renta Fija tiene como una de sus responsabilidades realizar el correspondiente análisis de crédito de cada uno de los créditos asociados a los instrumentos donde invierte. Para esto se realiza un levantamiento de información financiera, legal y corporativa de la empresa. Además, se cuenta con un Comité de Inversiones de Deuda y Renta Fija. Este comité debe definir y asegurarse que las políticas de crédito sean adecuadas y se cumplan, buscando un balance óptimo entre crecimiento, rentabilidad y el nivel de riesgo de crédito aceptado.

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de crédito según tipo de activo y plazo:

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

30.06.2021				
Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días		Total
		menos de 1	Más de 1 año	
	MUS\$	año	MUS\$	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.177.333	-	-	3.177.333
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	-	-	-

  

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días		Total
		menos de 1	Más de 1 año	
	MUS\$	año	MUS\$	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	210.184	-	-	210.184
Cuentas por pagar entidades relacionadas	74.500	-	-	74.500

  

31.12.2020				
Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días		Total
		menos de 1	Más de 1 año	
	MUS\$	año	MUS\$	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	676.981	-	-	676.981
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	-	-	-

  

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días		Total
		menos de 1	Más de 1 año	
	MUS\$	año	MUS\$	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.219.207	-	-	1.219.207
Cuentas por pagar entidades relacionadas	62.156	-	-	62.156

Al igual que con respecto a las concentraciones por tipos de instrumentos y emisores, el fondo acota en su reglamento interno los porcentajes máximos de inversión respecto de determinadas clasificaciones de riesgo, con el fin de diversificar de la mejor forma el riesgo de crédito, dado el objeto de inversión de este fondo en particular. Al 30 de junio de 2021 el fondo posee las siguientes concentraciones por clasificaciones de riesgo crediticio:

Clasificación de Riesgo	%
AA	8,40%
Sin Clasificación	91,60%

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo tendrá como política la formación de un portafolio compuesto por instrumentos que presenten las características indicadas en el Título II. del Reglamento Interno. Sin perjuicio de lo anterior, al menos un 0,5% de sus activos deberán ser activos de alta liquidez, para efectos de solventar gastos, aprovechar oportunidades de inversión, pagar rescates de cuotas y pagar la remuneración de la Administradora. Se entenderá que tienen el carácter de activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija o de intermediación financiera en los que se encuentre autorizado a invertir el Fondo, que acrediten vencimientos inferiores a un año y las cuotas de fondos mutuos nacionales en los

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

que el Fondo puede invertir, siempre que contemplen períodos de pago

de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate. El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo mantiene un 9,26% de sus activos invertidos en instrumentos con alta liquidez, para poder hacer frente a sus obligaciones y/o a los pagos de las disminuciones que pudiese enfrentar dentro de los plazos establecidos

El Fondo no contempla el rescate total y permanente de las Cuotas, sin perjuicio que en la medida que los Aportantes del Fondo manifiesten su interés en rescatar parcialmente sus Cuotas, según lo dispuesto en el Reglamento Interno, trimestralmente se permitirá el rescate parcial por hasta un 15% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo, en las condiciones y plazos detalladas en el numeral 1.5 del título VII APORTES Y VALORIZACION DE CUOTAS.

Ratios: El Fondo presenta tres tipos de ratios para la liquidez, i) los financieros, los cuales son comúnmente utilizados por las empresas y van en el Anexo a los Estados Financieros, ii) los del Reglamento, mencionados en su política de liquidez y iii) Mantener la relación de caja para poder afrontar las obligaciones por pagar, uno a uno de sus entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos mencionada anteriormente.

Indicadores de liquidez	30.06.2021	31.12.2020
Razon corriente	186,08	37,90
Politica de Liquidez R.I.>5% Total activos	3,36%	1,91%
Relacion 1:1 Activo -Pasivo	6,260	0,725

Forma de administrarlo y mitigarlo: Al tratarse de un Fondo que invierte en instrumentos de deuda, podría considerarse que sus inversiones son de baja liquidez. No obstante, considerando que a nivel de inversiones un 9,26% de los activos del Fondo se encuentra, en cuotas de fondos mutuos del tipo “money market” y saldo en disponible, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre rescates y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

### Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

#### (a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

(i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;

(ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas



## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

compras de instrumentos;

(iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

### (b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

(i) Las estrategias de inversión son definidas por el Comité de Inversiones y ejecutadas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

### **Forma de administrarlo y mitigarlo:**

En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del Comité de Inversiones, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

### **Plan de Contingencia**

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo de 2020, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

### **Riesgo Jurídico:**

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

### **Gestión de Riesgo de Capital**

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta. Los índices de endeudamiento al 30.06.2021 y 31.12.2020 no presentan saldos, por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Otros documentos y cuentas por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 16 y 17 respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

### Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 30 de junio de 2021, el patrimonio del Fondo era equivalente a 1.773.497 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	49.360.255	1.661,41
Resultados acumulados	2.787.655	93,83
Resultados del ejercicio	1.422.187	47,87
Dividendos provisorios	(879.801)	(29,61)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>52.690.296</b>	<b>1.773,50</b>

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos

#### Nota 6 Administración de riesgos, continuación

operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de junio de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión	10.01.21-10.01.22	16.437	1.940.400

#### Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Banco BCI	454.621	10.000
Cuota de fondo mutuo	4.453.621	870.664
<b>Total</b>	<b>4.908.242</b>	<b>880.664</b>

Al 30 de junio de 2021 Las cuotas de fondo mutuo corresponden a 4.453.054,0450 cuotas, a un valor cuota de \$1.000,8016, invertidas en el Fondo Mutuo Ameris Liquidez.

Al 31 de diciembre de 2020 Las cuotas de fondo mutuo corresponden a 433.374,0653 cuotas, a un valor cuota de \$2.009,0366, invertidas en el Fondo Mutuo BTG.

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(a) Activos

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable		
Otras Inversiones	47.361.297	42.887.498
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>47.361.297</b>	<b>42.887.498</b>

(b) Efectos en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	30.06.2021	30.06.2020
	M\$	M\$
Resultados realizados	1.215.313	2.228.710
Resultados no realizados	569.912	(380.589)
<b>Total ganancias netas</b>	<b>1.785.225</b>	<b>1.848.121</b>

(c) Composición de la cartera:

Instrumento	30.06.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Títulos de Renta Variable								
Otras Inversiones	47.361.297	-	47.361.297	89,4031	42.887.498	-	42.887.498	93,2070
<b>Total</b>	<b>47.361.297</b>	<b>-</b>	<b>47.361.297</b>	<b>89,4031</b>	<b>42.887.498</b>	<b>-</b>	<b>42.887.498</b>	<b>93,2070</b>

### Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	42.887.498	62.903.490
Intereses y Reajustes	-	74.244
Adiciones	122.559.968	9.266.813
Ventas	(118.656.081)	(29.485.965)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	569.912	128.916
<b>Saldo final al periodo informado</b>	<b>47.361.297</b>	<b>42.887.498</b>
Menos: Porción no corriente	-	-
<b>Porción corriente</b>	<b>47.361.297</b>	<b>42.887.498</b>

### Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados.

### Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Instrumento	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Títulos de Deuda		
Pagarés de empresa	654.154	1.568.024
<b>Total activos financieros al costo amortizado</b>	<b>654.154</b>	<b>1.568.024</b>

(b) Composición de la cartera:

Instrumento	30.06.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Títulos Deuda								
Pagarés de empresa	-	654.154	654.154	1,2348%	981.183	586.841	1.568.024	3,4078%
Subtotal	-	654.154	654.154	1,2348%	981.183	586.841	1.568.024	3,4078%
<b>Total</b>	-	<b>654.154</b>	<b>654.154</b>	<b>1,2348%</b>	<b>981.183</b>	<b>586.841</b>	<b>1.568.024</b>	<b>3,4078%</b>

#### Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	1.568.024	3.406.491
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	13.383	118.445
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Provisión deterioro	(85.928)	(206.544)
Adiciones	1.319.273	6.692.434
Ventas	(2.160.598)	(8.442.802)
<b>Saldo final ambos periodos informados</b>	<b>654.154</b>	<b>1.568.024</b>
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	654.154	1.568.024

#### Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

#### Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

#### Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta Ingresos anticipados.

#### Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

#### Nota 15 Préstamos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee préstamos.

#### Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee Otros Pasivos Financieros.

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Gasto Activado Automotriz	51.287	-
Vcto. por cobrar	-	110.899
Deudores varios	-	566.082
<b>Total</b>	<b>51.287</b>	<b>676.981</b>

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación**

Detalle al 30.06.2021

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Pagado por anticipado	N/A	Gasto activado automotriz	Chile	Pesos	-	-	-	51.287	-	-	51.287
<b>Total</b>								<b>51.287</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51.287</b>

Detalle al 31.12.2020

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Vcto por cobrar	79.696.000-0	Pablo Massou y Compañía Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	110.899	-	-	110.899
Deudores varios	80.962.600-8	Tanner Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	566.082	-	-	566.082
<b>Total</b>								<b>676.981</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>676.981</b>



**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Reinversion Dividendos por pagar	4	-
Dividendos por pagar	201	201
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>201</b>

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 30.06.2021

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos por pagar (*)	4.235.353-1	Hernán Pino Zúñiga	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	201	201
Reinversion Dividendos por pagar	N/A	N/A	Chile	Pesos	-	-	-	4	-	-	4
<b>Total</b>								<b>205</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>205</b>

(\*) A la espera de la tramitación de su posesión efectiva.

Detalle al 31.12.2020:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos por pagar (*)	4.235.353-1	Hernán Pino Zúñiga	Chile	Pesos	-	-	-	201	-	-	201
<b>Total</b>								<b>201</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>201</b>

(\*) A la espera de la tramitación de su posesión efectiva.

### Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	74.500	62.156
<b>Total</b>	<b>74.500</b>	<b>62.156</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio de 2021 y diciembre de 2020, que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros quince días del mes siguiente. Al 30 de junio de 2021 se compone por remuneración fija M\$51.861 y remuneración variable M\$22.639, al 31 de diciembre de 2020 se compone por remuneración fija M\$45.293 y remuneración variable M\$16.863.

### Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

#### (a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otras cuentas y documentos por cobrar.

#### (b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Auditoría externa	314	-
Comité de Vigilancia	811	503
Backoffice	6.082	3.018
Market Maker	996	1.035
Adexus	191.001	185.246
Abogados	10.775	-
Dividendos provisorios	-	961.931
<b>Total</b>	<b>209.979</b>	<b>1.151.733</b>

### Nota 20 Otros activos y otros pasivos

#### (a) Otros activos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee Otros Activos.

#### (b) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee Otros Pasivos.

## Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	30.06.2021	30.06.2020	01.04.2021 al 30.06.2021	01.04.2020 al 30.06.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo a valor razonable con efecto en resultado:				
Intereses percibidos otras inversiones	-	70.484	-	57.292
Intereses devengado otras inversiones	-	7.320	-	3.168
Activo a costo amortizado:				
Intereses percibidos pagare de empresa	89.471	85.119	34.777	14.785
Intereses devengado pagare de empresa	13.383	69.394	(1.082)	36.173
<b>Total</b>	<b>102.854</b>	<b>232.317</b>	<b>33.695</b>	<b>111.418</b>

## Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 30 de junio de 2021 ascienden a 6.371.274 para la serie A, 25.971.492 para la serie C, 14.517.735 para la serie I y 0 para la serie X; con un valor de \$1.127,7620 por cuota para la serie A, \$ 1.114,9933 por cuota para la serie C, \$ 1.139,7767 por cuota para la serie I y \$0 por cuota para la serie X, (Y al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 5.554.806 para la serie A, 21.995.599 para la serie C, 12.808.927 para la serie I y 0 para la serie X; con un valor de \$1.139,6376 por cuota para la serie A, \$ 1.123,3635 por cuota para la serie C, \$ 1.149,3148 por cuota para la serie I y \$0 por cuota para la serie X)

Al 30 de junio de 2021:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2021	-	6.371.274	6.371.274	6.371.274

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	5.554.806	5.554.806	5.554.806
Emissiones del período	-	1.433.015	1.433.015	1.433.015
Transferencias (*)	-	241.820	241.820	241.820
Disminuciones	-	(616.547)	(616.547)	(616.547)
<b>Saldo al cierre 30.06.2021</b>	<b>-</b>	<b>6.371.274</b>	<b>6.371.274</b>	<b>6.371.274</b>

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2021	-	25.971.492	25.971.492	25.971.492

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	21.995.599	21.995.599	21.995.599
Emissiones del período	-	5.966.822	5.966.822	5.966.822
Transferencias (*)	-	2.104.738	2.104.738	2.104.738
Disminuciones	-	(1.990.929)	(1.990.929)	(1.990.929)
<b>Saldo al cierre 30.06.2021</b>	-	<b>25.971.492</b>	<b>25.971.492</b>	<b>25.971.492</b>

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2021	-	14.517.735	14.517.735	14.517.735

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	12.808.927	12.808.927	12.808.927
Emissiones del período	-	2.216.287	2.216.287	2.216.287
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(507.479)	(507.479)	(507.479)
<b>Saldo al cierre 30.06.2021</b>	-	<b>14.517.735</b>	<b>14.517.735</b>	<b>14.517.735</b>

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie X

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2021	-	-	-	-

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	-	-	-
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 30.06.2021</b>	-	-	-	-

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	5.554.806	5.554.806	5.554.806

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	8.743.952	8.743.952	8.743.952
Emissiones del período	-	355.700	355.700	355.700
Transferencias (*)	-	2.181.025	2.181.025	2.181.025
Disminuciones	-	(3.544.846)	(3.544.846)	(3.544.846)
<b>Saldo al cierre 31.12.2020</b>	-	<b>5.554.806</b>	<b>5.554.806</b>	<b>5.554.806</b>

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	21.995.599	21.995.599	21.995.599

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	33.321.211	33.321.211	33.321.211
Emisiones del período	-	975.492	975.492	975.492
Transferencias (*)	-	3.124.357	3.124.357	3.124.357
Disminuciones	-	(12.301.104)	(12.301.104)	(12.301.104)
<b>Saldo al cierre 31.12.2020</b>	<b>-</b>	<b>21.995.599</b>	<b>21.995.599</b>	<b>21.995.599</b>

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	12.808.927	12.808.927	12.808.927

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	18.316.657	18.316.657	18.316.657
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	1.063.507	1.063.507	1.063.507
Disminuciones	-	(5.507.730)	(5.507.730)	(5.507.730)
<b>Saldo al cierre 31.12.2020</b>	<b>-</b>	<b>12.808.927</b>	<b>12.808.927</b>	<b>12.808.927</b>

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie X

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	-	-	-

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

## Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	-	-	-
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2020</b>	-	-	-	-

(\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

## Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de junio de 2021: Se distribuyeron dividendos de M\$ 961.932 con fecha de pago el 10 de junio de 2021, M\$ 465.831 con fecha de pago el 23 de abril de 2021, M\$413.969 con fecha de pago 27 de enero de 2021. Al 31 de diciembre de 2020: Se distribuyeron dividendos de M\$ 401.743 con fecha de pago 03 de noviembre de 2020, M\$ 495.070 con fecha de pago 26 de junio de 2020, M\$ 490.887 con fecha de pago 11 de marzo de 2020, según el siguiente detalle:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
SERIE A	10.06.2021	21,7202895990	137.780	Definitivo
SERIE I	10.06.2021	21,9504695710	270.023	Definitivo
SERIE C	10.06.2021	21,4720975980	554.128	Definitivo

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
SERIE A	23.04.2021	11,435839361	74.889	Provisorio
SERIE I	23.04.2021	11,294806547	142.072	Provisorio
SERIE C	23.04.2021	11,549235017	248.871	Provisorio

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
SERIE A	27.01.2021	10,263431559	57.617	Provisorio
SERIE I	27.01.2021	10,353703163	132.621	Provisorio
SERIE C	27.01.2021	10,120409572	223.731	Provisorio

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
SERIE A	03.11.2020	9,619917542	59.473	Definitivo
SERIE I	03.11.2020	9,694976420	130.917	Definitivo
SERIE C	03.11.2020	9,474639316	211.353	Definitivo



### Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes, continuación

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
SERIE A	26.06.2020	10,17373399	71.427	Definitivo
SERIE I	26.06.2020	10,23259877	182.695	Definitivo
SERIE C	26.06.2020	10,01883419	240.948	Definitivo

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
SERIE A	11.03.2020	9,588646577	69.136	Definitivo
SERIE I	11.03.2020	9,438546037	245.285	Definitivo
SERIE C	11.03.2020	9,634191043	176.466	Definitivo

### Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	(1,0421)	0,5142	2,5162
SERIE A	Real	(3,1721)	(2,9143)	(3,7174)

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	(0,7451)	1,0214	2,9849
SERIE C	Real	(2,8815)	(2,4244)	(3,2771)

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	(0,8299)	0,9577	3,3272
SERIE I	Real	(2,9645)	(2,4859)	(2,9557)

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE X	Nominal	-	-	-
SERIE X	Real	-	-	-

- La rentabilidad del período actual considera el valor cuota de cierre del 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF)
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.

**Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones**

A continuación, se presentan las inversiones en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión (Fondo 1) y Ameris Deuda Chile Fondo de Inversión (Fondo 2) administrados por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

**Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones, continuación**

Detalle al 30.06.2021:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total invertido	% Total inversión del emisor	Fondo 1 Monto Inversión	% Inversión del Emisor	Fondo 2 Monto Inversión	% Inversión del Emisor
		M\$		M\$		M\$	
AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSION	CFIACCIA-E	3.918.576	12,4401	3.754.351	11,9187	164.225	0,5214

Detalle al 31.12.2020:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total invertido	% Total inversión del emisor	Fondo 1 Monto Inversión	% Inversión del Emisor	Fondo 2 Monto Inversión	% Inversión del Emisor
		M\$		M\$		M\$	
AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSION	CFIACCIA-E	4.071.704	12,4403	3.901.061	11,9189	170.643	0,5214

### Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

### Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020., el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

### Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2021:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	47.361.297	100,0000	89,4031	654.154	100,0000	1,2348
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>47.361.297</b>	<b>100,0000</b>	<b>89,4031</b>	<b>654.154</b>	<b>100,0000</b>	<b>1,2348</b>

## Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	43.868.681	100,0000	95,3394	586.841	100,0000	1,2754
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>43.868.681</b>	<b>100,0000</b>	<b>95,3394</b>	<b>586.841</b>	<b>100,0000</b>	<b>1,2754</b>

## Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

### (a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo las remuneraciones fijas y variables que se indican a continuación, las que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, de conformidad con la ley. Estas remuneraciones se devengarán y se pagarán mensualmente a la Administradora.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente numeral se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Serie	Remuneración
A	Hasta un doceavo del 1,19% del valor del patrimonio de la serie A, IVA incluido
C	Hasta un doceavo del 1,547% del valor del patrimonio de la serie A, IVA incluido
I	Hasta un doceavo del 0,595% del valor del patrimonio de la serie A, IVA incluido
X	No aplica.

La remuneración fija se pagará dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere determinado la correspondiente remuneración, conforme lo indicado.

Adicionalmente a la Remuneración Fija establecida en la sección precedente, la Administradora percibirá una Remuneración

### Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Variable aplicable solamente a las Series A, I y X, la cual ascenderá al monto que resulte de multiplicar el Monto por Cuota (según este se define más adelante) por el número de Cuotas de la Serie correspondiente. Para efectos de lo anterior, se establecen los siguientes conceptos:

Monto por Cuota:  $23,8\% * \{\text{Max}[\text{RVA} ; 0]\}$

RVA: Ganancia Neta Retorno Mínimo Exigido

Ganancia Neta: Corresponde a la diferencia entre el Valor Cuota de la Serie a la fecha de cálculo (ajustado éste por dividendos y disminuciones de capital realizadas sobre el Valor Cuota neto de la remuneración fija) y el Valor Cuota Máximo. Si esta diferencia fuese igual o inferior a cero, la Ganancia Neta ascenderá a cero.

Valor Cuota Máximo (“VCM”): Corresponde al Valor Cuota histórico más alto de la Serie respectiva. Al momento del Inicio de Operaciones de cada una de las Series del Fondo, dicho valor será equivalente al Valor Cuota inicial de la Serie correspondiente.

Retorno Mínimo Exigido (“RME”): Corresponde al resultado de multiplicar el VCM por la rentabilidad que obtuvo el Benchmark en el período de evaluación correspondiente.

Benchmark: Corresponde a la TIP entre 30 y 89 días, más un 2% anual en el período de evaluación correspondiente.

TIP: Corresponde a la Tasa de Interés Promedio de captación nominal de 30 a 89 días publicada por el Banco Central de Chile para el mes anterior respecto del cual se efectúa el cálculo.

La remuneración variable se devengará diariamente, y se pagará a la Administradora mensualmente, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente.

En la eventualidad de que un Aportante decida realizar un rescate, la Administradora tendrá derecho a cobrar del Fondo la Remuneración Variable provisionada hasta dicha fecha en la misma proporción correspondiente a las cuotas que fueron rescatadas respecto del total de las mismas.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el gasto de remuneración fija y variable por administración es el siguiente:

Concepto	30.06.2021	30.06.2020
	M\$	M\$
Remuneración por administración Fija	286.901	305.850
Remuneración por administración Variable	114.745	96.786
<b>Total</b>	<b>401.646</b>	<b>402.636</b>

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado Al 30 de junio de 2021:

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,0880	436.858	59.910	(174.571)	322.197	363.362	0,0007
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,1015	40.762	8.239	-	49.001	55.261	0,0001

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,3398	138.401	19.800	(31.826)	126.375	140.907	0,0003
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,1476	71.139	53.500	-	124.639	138.972	0,0003

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-



**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

Por el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	15.3426%	508.711	206.934	(278.787)	436.858	497.860	1.0880%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0.9867%	32.716	10.603	(2.557)	40.762	46.454	0.1015%

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0.0546%	32.717	256.003	(150.319)	138.401	155.475	0.3398%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0.0722%	43.291	29.770	(1.922)	71.139	79.915	0.1746%

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

Al 30 de junio de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N°019404-00, con Contempora Compañía de Seguros Generales, S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	16,437	11.01.2021 – 10.01.2022

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

### Nota 31 Costos de transacción

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee Costo de transacción.

### Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	30.06.2021	30.06.2020	01.04.2021 al 30.06.2021	01.04.2020 al 30.06.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Auditoria	1.311	1.671	663	1.671
Legales	-	6.601	-	2.911
BackOffice	17.695	8.387	8.924	5.697
Market Maker	6.243	8.092	3.157	2.370
CMF	-	221	-	221
Custodio	-	1.663	-	1.663
Derecho Bolsa de comercio	-	169	-	169
Abogados	17.486	8.452	8.842	8.452
Valorizador	346	10.642	-	10.642
Gastos Activados Automotriz	1.687	-	1.687	-
<b>Total</b>	<b>44.768</b>	<b>45.898</b>	<b>23.273</b>	<b>33.796</b>
% sobre el activo del Fondo	0,0845	0,0836	0,0439	0,0616

### Nota 33 Información estadística

Al 30 de junio de 2021:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1.134,6059	1.134,6059	6.404.853	54
SERIE A	Febrero	1.140,7950	1.140,7950	6.595.444	55
SERIE A	Marzo	1.146,1214	1.146,1214	7.445.372	53
SERIE A	Abril	1.139,0176	1.139,0176	7.597.532	53
SERIE A	Mayo	1.143,8688	1.143,8688	7.208.609	55
SERIE A	Junio	1.127,7620	1.127,7620	7.185.281	57

**Nota 33 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1.118,9166	1.118,9166	24.761.344	44
SERIE C	Febrero	1.125,8905	1.125,8905	25.042.954	44
SERIE C	Marzo	1.131,7910	1.131,7910	24.268.192	44
SERIE C	Abril	1.125,0401	1.125,0401	29.417.084	50
SERIE C	Mayo	1.130,2505	1.130,2505	29.103.930	53
SERIE C	Junio	1.114,9933	1.114,9933	28.958.040	53

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1.144,6447	1.144,6447	14.661.670	3
SERIE I	Febrero	1.151,2831	1.151,2831	14.746.701	3
SERIE I	Marzo	1.157,1494	1.157,1494	14.234.613	3
SERIE I	Abril	1.150,3960	1.150,3960	14.151.537	3
SERIE I	Mayo	1.155,7276	1.155,7276	14.217.123	3
SERIE I	Junio	1.139,7767	1.139,7767	16.546.976	3

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1.121,5636	1.121,5636	8.863.500	38
SERIE A	Febrero	1.128,6020	1.128,6020	8.075.951	39
SERIE A	Marzo	1.125,5135	1.125,5135	7.886.937	50
SERIE A	Abril	1.122,7720	1.122,7720	7.867.726	51
SERIE A	Mayo	1.127,1347	1.127,1347	7.911.312	52
SERIE A	Junio	1.121,9923	1.121,9923	7.885.361	56
SERIE A	Julio	1.123,1009	1.123,1009	6.921.249	55
SERIE A	Agosto	1.127,4541	1.127,4541	6.951.078	55
SERIE A	Septiembre	1.132,8349	1.132,8349	6.984.252	55
SERIE A	Octubre	1.138,8171	1.138,8171	7.039.475	57
SERIE A	Noviembre	1.134,6330	1.134,6330	6.281.749	53
SERIE A	Diciembre	1.139,6376	1.139,6376	6.330.466	53

### Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1.103,8123	1.103,8123	32.709.837	40
SERIE C	Febrero	1.110,9086	1.110,9086	28.869.868	40
SERIE C	Marzo	1.107,9342	1.107,9342	27.039.198	37
SERIE C	Abril	1.105,0448	1.105,0448	26.848.723	38
SERIE C	Mayo	1.109,6598	1.109,6598	26.861.052	38
SERIE C	Junio	1.103,7197	1.103,7197	26.545.217	38
SERIE C	Julio	1.104,5067	1.104,5067	24.582.809	38
SERIE C	Agosto	1.108,9554	1.108,9554	24.670.659	38
SERIE C	Septiembre	1.114,8600	1.114,8600	24.869.296	39
SERIE C	Octubre	1.121,5227	1.121,5227	25.037.829	40
SERIE C	Noviembre	1.117,9361	1.117,9361	23.964.026	40
SERIE C	Diciembre	1.123,3635	1.123,3635	24.709.053	43

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1.126,8708	1.126,8708	20.640.506	3
SERIE I	Febrero	1.133,8102	1.133,8102	20.767.613	3
SERIE I	Marzo	1.130,7256	1.130,7256	20.711.113	3
SERIE I	Abril	1.128,5583	1.128,5583	20.149.481	3
SERIE I	Mayo	1.133,3711	1.133,3711	20.235.409	3
SERIE I	Junio	1.128,9641	1.128,9641	20.156.726	3
SERIE I	Julio	1.130,6261	1.130,6261	15.267.473	4
SERIE I	Agosto	1.135,3513	1.135,3513	15.331.280	4
SERIE I	Septiembre	1.141,1996	1.141,1996	15.410.253	4
SERIE I	Octubre	1.147,6593	1.147,6593	15.497.482	4
SERIE I	Noviembre	1.143,8348	1.143,8348	14.651.296	3
SERIE I	Diciembre	1.149,3148	1.149,3148	14.721.489	3

### Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

### Nota 35 Sanciones

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

### **Nota 36 Valor económico de la cuota**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

### **Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

### **Nota 38 Hechos posteriores**

- Con fecha 22 de julio de 2021, sesionó el comité de vigilancia del fondo

Entre el 1° de julio de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	47.361.297	-	47.361.297	89,4031
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	654.154	654.154	1,2348
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>47.361.297</b>	<b>654.154</b>	<b>48.015.451</b>	<b>90,6379</b>

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	30.06.2021	30.06.2020
	M\$	M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>1.215.313</b>	<b>2.358.498</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	162.355	556.829
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	3.865	7.761
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	963.269	1.793.184
Enajenación de títulos de deuda	(2.840)	19.014
Intereses percibidos en títulos de deuda	89.471	86.861
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(807)	(227.178)
Otras inversiones y operaciones	-	122.027
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>(533.484)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	(87.814)
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	(445.670)
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>583.295</b>	<b>83.117</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	569.912	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	8
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	5.094
Intereses devengados de títulos de deuda	13.383	76.713
Valorización de bienes raíces	-	-



**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

Arrendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	1.302
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(448.182)</b>	<b>(450.197)</b>
Gastos financieros	(19)	(176)
Comisión de la Sociedad Administradora	(401.646)	(402.636)
Remuneración del comité de vigilancia	(1.749)	(1.488)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(44.768)	(45.897)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	71.761	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.422.187</b>	<b>1.457.934</b>

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	30.06.2021	30.06.2020
	M\$	M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>767.131</b>	<b>1.374.817</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.215.313	2.358.498
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(533.484)
Gastos del ejercicio (menos)	(448.182)	(450.197)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(879.801)</b>	<b>(985.957)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>119.182</b>	<b>(111.909)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>108.866</b>	<b>(111.909)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	1.991.567	1.085.712
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	909.580	12.506
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(442.652)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(2.349.629)	(1.210.127)
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(442.652)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	442.652	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>10.316</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	8.715	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	1.601	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>6.512</b>	<b>276.951</b>